

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ATENCIÓN EDUCATIVA



IES ZURBARÁN (BADAJOZ)

CURSO 2024 -2025

ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN
MARCO LEGAL Y PRESENTACIÓN DE LA MATERIA**
- 2. EQUIPO DOCENTE Y COORDINACIÓN**
- 3. OBJETIVOS DIDÁCTICOS**
- 4. CONEXIÓN ENTRE COMPETENCIAS**
- 5. CONTENIDOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO Y ODS**
- 6. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**
- 7. SABERES BÁSICOS, SITUACIONES DE APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN**
- 8. METODOLOGÍA**
- 9. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS**

1. INTRODUCCIÓN

MARCO LEGAL Y PRESENTACIÓN DE LA MATERIA

La Programación Didáctica que se presenta a continuación, es un instrumento específico de planificación y desarrollo de la materia de **Atención Educativa** para los cursos de **1º a 4º de Educación Secundaria Obligatoria en el IES Zurbarán (Badajoz)**, adaptada a lo establecido en la normativa vigente para el curso escolar 2024/25.

La **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación**, modificada por la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, introduce en la anterior redacción de la norma importantes cambios, muchos de ellos derivados, tal y como indica la propia ley en su exposición de motivos, de la conveniencia de revisar las medidas previstas en el texto original con objeto de *«adaptar el sistema educativo a los retos y desafíos del siglo XXI, de acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea y la UNESCO para la década 2020/2030»*.

El gobierno español ha establecido las nuevas enseñanzas mínimas en el **Real Decreto 217/2022, para la Educación Secundaria Obligatoria**. Esta programación se realiza atendiendo a la normativa vigente, **DECRETO 110/2022, de 22 de agosto**, por el que se establecen la ordenación y el **currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura**, y en concreto a la disposición adicional primera, donde se recoge que los centros docentes dispondrán de las medidas organizativas para que los alumnos y alumnas cuyos padres, madres o tutores legales no hayan optado por cursar las enseñanzas de religión reciban una debida **atención educativa**.

Esta atención «se planificará y programará por los centros, de modo que se dirijan al **desarrollo de los elementos transversales de las competencias** a través de la realización de **proyectos significativos y relevantes** y de la **resolución colaborativa de problemas**, reforzando la **autoestima**, la **autonomía**, la **reflexión** y la **responsabilidad**.

En todo caso, las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar los **aspectos más transversales del currículo**, favoreciendo la **interdisciplinariedad** y la **conexión entre los diferentes saberes**».

Las actividades a las que se refiere este apartado en ningún caso comportarán el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso ni a cualquier materia de la etapa. Al no poder abordar contenido curricular, ni permitir repasar o adelantar temas de otras materias, la Atención Educativa ofrece un espacio único para reflexionar y aprender sobre aspectos fundamentales para el desarrollo integral de los estudiantes, contribuyendo al pleno desarrollo de su personalidad y preparándolos para el ejercicio pleno de los derechos humanos, de una ciudadanía activa y democrática en la sociedad actual.

La materia de Atención Educativa se impartirá en todos los cursos de la ESO, con una hora semanal dentro del período lectivo del alumnado.

Siguiendo las directrices propuestas en la LOMLOE, que incluyen la integración de nuevos planteamientos, buscando crear ciudadanos capaces de afrontar los retos y desafíos que en el siglo XXI se plantean, para el desarrollo de la programación tendremos como referente la **Agenda 2023 para el Desarrollo Sostenible** marcada por la **UNESCO** y la **UE**, que los 193 países miembros de las Naciones Unidas se comprometieron a adoptar en 2015. Es el mayor plan de acción global aprobado, para lograr un mundo más inclusivo y próspero para todas las personas y el planeta.

La Agenda 2023 incluye **17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS)**, cada uno con metas específicas que deben haberse alcanzado en 2030, partiendo de cinco grandes principios:

- La dignidad de las personas.
- La protección del planeta.
- La generación de prosperidad.
- La búsqueda de la paz.
- La generación de alianzas.

La **sostenibilidad** consiste en la satisfacción de las necesidades actuales de las personas, sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones, garantizando el equilibrio entre el **crecimiento económico**, el cuidado del **medio ambiente** y el **bienestar social**.

Nuestra programación se enfocará en esos **tres pilares de la sostenibilidad**:

- **ECONÓMICO** (igualdad entre países, prosperidad)
- **MEDIOAMBIENTAL** (protección del planeta)
- **SOCIAL** (bienestar de las personas)

Para alcanzar las metas propuestas, todo el mundo tiene que hacer su parte: los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Es una agenda universal, porque todo está conectado y todos somos necesarios. En el ámbito de la educación, esto implica enseñar al alumnado los conocimientos, capacidades, valores y actitudes necesarios para vivir una vida fructífera, tomar decisiones fundamentadas y asumir un papel activo en la resolución de problemas comunes tanto a nivel local como mundial.

Por esta razón, es importante incluir los 17 ODS en las aulas.

Dentro del contexto de los ODS, teniendo en cuenta que la ansiedad, la depresión y los trastornos del comportamiento se encuentran entre las principales causas de enfermedad y discapacidad entre los adolescentes, no dejaremos de lado la importancia de la **Inteligencia Emocional (IE)**. El desarrollo socioemocional del alumnado se relaciona con el rendimiento académico, al

tiempo que reduce los problemas de conducta como las agresiones, el acoso, el consumo de drogas y las tasas de abandono escolar.

La **IE** también constituye una herramienta eficaz para el logro de los ODS, puesto que capacita para identificar, entender y gestionar las propias emociones de manera eficaz y positiva, y utilizada en diversos entornos, puede ayudar a generar empatía y lograr un mundo mejor (podría ayudar a evitar guerras, a resolver conflictos, a lograr una colaboración más estrecha entre comunidades, a mejorar las relaciones interpersonales, a cuidar más el medio ambiente y a ser mejores ciudadanos del mundo).

Las características especiales que la ley confiere a la materia de Atención Educativa, determinan la estructura de esta programación didáctica, que **no está organizada por cursos académicos, sino por bloques de saberes básicos** y competencias que se trabajan. Será cada docente el que, dentro de su autonomía pedagógica, teniendo en cuenta las características de cada grupo de “Atención Educativa” y su propia especialización, establecerá la graduación, organización y adaptación de los contenidos, siempre teniendo en cuenta las directrices de este documento y las actividades propuestas por el coordinador de la materia.

2. EQUIPO DOCENTE Y COORDINACIÓN

En el curso académico 2024/25 la materia Atención Educativa es impartida en el IES Zurbarán por catorce docentes de diferentes departamentos, tal y como se recoge en la siguiente tabla:

CURSO	GRUPO	DOCENTE	DEPARTAMENTO
1º ESO	A / B	FCO. JAVIER FERNÁNDEZ CARRETERO	EPVA
1º ESO	C	ELENA SÁNCHEZ DELGADO	EPVA
1º ESO	D	VANESA MIRANDA	PORTUGUÉS
2º ESO	A	ELISABET CUÉLLAR ÁLVAREZ	MATEMÁTICAS
2º ESO	B	VANESA MIRANDA INACIO	PORTUGUÉS
2º ESO	C	VANESA MIRANDA INACIO	PORTUGUÉS
2º ESO	D	ÁNGELA GONZÁLEZ BECERRA	GH
2º ESO	E	CARLOS PRIETO VICENTE	GH
3º ESO	A / B / C / DIVER	BEATRIZ BERRECOSA PÉREZ	LCL
3º ESO	D	NEREA MORENO BARROSO	LCL

4º ESO	A / B / DIVER	PATRICIA DURÁN TENA	ORIENTACIÓN
4º ESO	C	VANESA MIRANDA	PORTUGUÉS
4º ESO	D	NACHO MANGUT ROMERO (LO SUSTITUYE ROSARIO ANEGAS RAMOS)	MATEMÁTICAS
4º ESO	E	FÁTIMA DEL ROSARIO DÍAZ FERNÁNDEZ	MATEMÁTICAS
	COORDINADORA	ANA CORZO AYUSO	MATEMÁTICAS

Dada la dificultad que conlleva la realización de reuniones continuas para la coordinación de este equipo docente, se establecerán los cauces para transmitir la información, realizar el seguimiento de la programación didáctica y recoger las propuestas de los compañeros, entre los siguientes:

- Recogida de la información en una Unidad Compartida de Drive.
- Formularios de Google.
- Documentos compartidos.
- Uso del correo electrónico y de un grupo de difusión en el servicio de mensajería de Rayuela.

3. OBJETIVOS DIDÁCTICOS

La materia de Atención Educativa buscará contribuir al desarrollo del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, en el que se define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

Esta contribución se llevará a cabo de manera interdisciplinar y buscando la conexión entre diferentes saberes básicos.

El Perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta. Este doble objetivo de formación personal y de socialización tiene como finalidad dotar a cada alumno o alumna de las herramientas imprescindibles para que desarrolle un proyecto de vida personal, social y profesional satisfactorio, que le permitirá afrontar con éxito los desafíos y los retos a los que habrá de enfrentarse para llevarlo a cabo.

En el Perfil, las competencias clave de la Recomendación europea se han vinculado con los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado y ante los que necesitará desplegar esas mismas competencias clave. Del mismo modo, se han incorporado también los retos recogidos en el documento Key Drivers of Curricula Change in the 21st Century de la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015.

La vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI es la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes.

Para garantizar que los alumnos sepan activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida, desde la materia de Atención Educativa contribuiremos a lograr los siguientes objetivos, orientados a desarrollar el Perfil de salida del alumnado al terminar la etapa:

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.

- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.

- Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.

- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.

- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.

- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.

— Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.

— Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.

— Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.

— Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

La respuesta a estos y otros desafíos –entre los que existe una absoluta interdependencia– necesita de los conocimientos, destrezas y actitudes que subyacen a las competencias clave. Estos contenidos disciplinares son imprescindibles, porque sin ellos el alumnado no entendería lo que ocurre a su alrededor y, por tanto, no podría valorar críticamente la situación ni, mucho menos, responder adecuadamente.

Lo esencial de la integración de los retos en el Perfil de salida radica en que añaden una exigencia de actuación, la cual conecta con el enfoque competencial del currículo: la meta no es la mera adquisición de contenidos, sino aprender a utilizarlos para solucionar necesidades presentes en la realidad. Estos desafíos implican adoptar una posición ética exigente, ya que suponen articular la búsqueda legítima del bienestar personal respetando el bien común. Requieren, además, trascender la mirada local para analizar y comprometerse también con los problemas globales. Todo ello exige, por una parte, una mente compleja, capaz de pensar en términos sistémicos, abiertos y con un alto nivel de incertidumbre y, por otra, la capacidad de empatizar con aspectos relevantes, aunque no nos afecten de manera directa, lo que implica asumir los valores de justicia social, equidad y democracia, así como desarrollar un espíritu crítico y proactivo hacia las situaciones de injusticia, inequidad y exclusión.

4. CONEXIÓN ENTRE COMPETENCIAS

La **Transversalidad** es una condición inherente al Perfil de salida, y la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás, de forma que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

Las **competencias clave** del currículo (desempeños imprescindibles para progresar con garantías de éxito en el itinerario formativo), de acuerdo con el artículo 11 del Real Decreto 217/2022 son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

La **Transversalidad** Educativa contribuye a los **aprendizajes significativos** de los estudiantes desde la **conexión** de los conocimientos disciplinares con los temas y contextos sociales, culturales y éticos presentes en su entorno. Por lo tanto, el saber, el hacer y el ser en torno al medio ambiente, el autocuidado y la prevención, la convivencia democrática, la afectividad y sexualidad, son aprendizajes integrales que permiten el pleno desarrollo como personas individuales y sociales.

Para promover un aprendizaje global, contextualizado e interdisciplinar se hace necesario establecer, partiendo de un análisis detallado de las competencias específicas, **tres tipos de conexiones**:

- Las relaciones entre las distintas competencias específicas de la materia.
- Las relación entre las competencias específicas de cada materia con las competencias específicas de otras materias.
- Las relación entres las competencias específicas de cada materia y las competencias clave.

La materia de Atención Educativa es un escenario óptimo para trabajar esta conectividad. Elegimos el amplio escenario de los ODS como fuente de inspiración para el desarrollo de esta materia, por considerar que están totalmente interconectados con las competencias clave y con los contenidos transversales que se pretenden adquirir.

En el despliegue de las distintas competencias, saberes, situaciones de aprendizaje y criterios de evaluación, se prestará una especial atención a aquellas actitudes que han de orientar el proyecto vital personal, profesional y social del alumnado en relación a los retos del siglo XXI: la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la transformación social, la adopción de una postura crítica y ética ante la cultura digital, la asunción constructiva de la incertidumbre, la búsqueda de una vida digna y saludable, la respuesta solidaria a las situaciones de inequidad y exclusión, la valoración de la diversidad personal y cultural, la resolución pacífica de los conflictos, el consumo responsable, el respeto al medioambiente y el compromiso ciudadano con el desarrollo sostenible.

5. CONTENIDOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO Y ODS

Las **actividades propuestas en Atención Educativa**, deben ir dirigidas a reforzar los **aspectos más transversales del currículo**. Desde esta materia, se buscará incorporar contenidos relacionados con los siguientes temas:

- Valores que fomenten la igualdad; la prevención activa de la violencia de género o contra personas con discapacidad, promoviendo su inserción social; la justicia; la libertad; la pluralidad; el respeto y los derechos humanos.
- Prevención del acoso escolar, incluidas las prácticas del ciberacoso.
- Resolución pacífica de conflictos y entendimiento de los mismos como elementos connaturales de la vida en sociedad.
- La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.
- Desarrollo del espíritu emprendedor, desde aptitudes y actitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la solidaridad y la confianza en uno mismo.
- Desarrollo del espíritu crítico, empático y proactivo.
- Potenciación de actitudes de compromiso social y convivencia atendiendo a las de una sociedad cambiante.
- La educación para la salud, tanto física como mental o emocional. Para ello, se fomentarán hábitos saludables y la prevención de prácticas insalubres o nocivas, con especial atención al consumo de sustancias adictivas y a las adicciones tecnológicas.

6. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Desde la materia de Atención Educativa elegimos los ODS como telón de fondo a la hora de establecer las competencias específicas, por considerar que están totalmente interconectados con las competencias clave y con los contenidos transversales que se pretenden adquirir.

La materia de Atención Educativa se orientará al conocimiento y desarrollo de los 17 OBJETIVOS de la Agenda 2030 para el DESARROLLO SOSTENIBLE, con el fin de trabajar de lleno con nuestros alumnos y alumnas para conseguir una sociedad mejor, creando unos ciudadanos críticos y competentes para afrontar los retos y desafíos que en el siglo XXI se plantean.

Para ello, tendremos en cuenta los cinco ámbitos de los ODS presentados por

Naciones Unidas, de importancia crítica para la humanidad y para el planeta, como parte de las competencias específicas que cimentarán la materia:

- **Personas:** Poner fin a la pobreza y el hambre en todas sus formas, así como velar para que todos los seres humanos puedan explotar su potencial con dignidad e igualdad en un medio ambiente saludable. (ODS 1, 2, 3, 4, 5, 10)

- **Planeta:** Proteger el planeta contra la degradación, mediante un consumo, una producción y una gestión de los recursos naturales sostenible, y finalmente, tomar medidas para frenar el cambio climático. (ODS 6, 7, 13, 14, 15)

- **Prosperidad:** Conseguir que todos los seres humanos puedan disfrutar de una vida próspera y plena, y en consecuencia, que el progreso económico, social y tecnológico se produzca en armonía con la naturaleza. (ODS 8, 9, 11, 12)

- **Paz:** Alcanzar sociedades pacíficas, justas e inclusivas que estén libres del temor y la violencia y por lo tanto vivan en paz. (ODS 16)

- **Participación colectiva o las alianzas:** Movilizar los medios necesarios para implementar la Agenda 2030 mediante una alianza basada en la solidaridad y centrada en las necesidades de los más vulnerables. (ODS 17)

Las **competencias específicas** de la materia de Atención Educativa, serán:

1. Identificar y conocer la **Agenda 2030 y los ODS**, lo cual constituye un aspecto clave, para que los niños y niñas de ahora sean los responsables de la transformación del mundo del mañana.

2. Desarrollar competencias específicas relacionadas con los ODS, que ayudan al alumnado a entender, concienciar y contribuir de una forma activa a la consecución de los objetivos de la Agenda 2030, fomentando su responsabilidad y compromiso hacia un desarrollo sostenible.

3. Ser parte activa en relación al compromiso internacional para hacer frente a los **retos sociales, económicos y medioambientales** de la globalización, poniendo en el centro a las **personas, el planeta, la prosperidad y la paz**, bajo el lema de "**no dejar a nadie atrás**".

Trabajar por el bienestar de todo el mundo, requiere de la colaboración de cada persona. Más allá de a políticos y gobiernos, implica también la acción de la sociedad civil, el sector privado, los sindicatos, el sistema educativo, etc.

Uno de los fines clave de los ODS y la Agenda 2030 es implicar a las nuevas generaciones en el desarrollo sostenible. Los jóvenes son el futuro y serán determinantes a la hora de diseñar el mundo que habitaremos mañana.

4. Transformar la forma de pensar y actuar. La semilla sembrada en los alumnos,

más tarde darán su fruto en la sociedad.

Adultos, jóvenes o mayores, cada persona puede aportar su grano de arena para construir un mundo mejor y más justo.

5. Desarrollar **aspectos socioemocionales** en nuestro alumnado (necesarios para el desarrollo de los ODS), para:

- Mejorar su nivel de autoconocimiento y su autoestima.
- Aprender a gestionar sus emociones, desde el respeto a sí mismo y a los demás.
- Fomentar la escucha activa, la empatía y la asertividad.
- Potenciar la actitud crítica y constructiva.

6. Desarrollar destrezas sociales reconociendo y respetando las emociones y experiencias de los demás, participando activa y reflexivamente en proyectos en equipos heterogéneos con funciones asignadas, para construir una identidad positiva, fomentar el bienestar personal y grupal y crear relaciones saludables.

El mindfulness, como técnica que implica el respeto por las ideas diferentes, la compasión, la conciencia, consciencia, paciencia, objetividad, desapego, empatía, amor y cuyo objetivo es la reducción del sufrimiento humano y su prosperidad, es un gran aliado en la consecución de todos los ODS. Aunque quizás es en dos de ellos donde su aplicación es más directa: ODS 3 (Buena salud y Bienestar) y ODS 4 (Educación de calidad).

7. Desarrollar conciencia sobre aspectos relacionados con los contenidos transversales.

8. Relacionar las competencias específicas de esta materia con las de las demás materias y por otro lado, con las competencias.

9. Trabajar los contenidos transversales.

10. Seguir las directrices fijadas por la LOMLOE, de introducir en el sistema educativo español los contenidos de la Agenda 2030 y los términos relacionados con los ODS, mediante la implantación de estos en los centros educativos.

Las carecterísticas de la materia de Atención Educativa, la constituyen como un buen escenario para ello, siendo más sencilla esta focalización, a diferencia de otras materias.

Para trabajar los ODS en el aula, los agruparemos según tres dimensiones:

1. DIMENSIÓN SOCIAL

- ODS 1: Fin de la pobreza
- ODS 2: Hambre cero
- ODS 3: Salud y bienestar
- ODS 4: Educación de calidad
- ODS 5: Igualdad de género
- ODS 7: Energía asequible y no contaminante
- ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles
- ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas

2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

- ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico
- ODS 9: Industria, innovación e infraestructuras
- ODS 10: Reducción de las desigualdades
- ODS 12: Producción y consumo responsables

3. DIMENSIÓN AMBIENTAL:

- ODS 6: Agua limpia y saneamiento
- ODS 13: Acción por el clima
- ODS 14: Vida submarina
- ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres

- El ODS 17, está presente en las tres dimensiones.

La **Agenda 2030** materializa **169 metas** recogidas en **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**. Estas metas están vinculadas las unas a las otras, puesto que reconocen que los avances que se hagan en una de estas áreas afectarán inevitablemente al resto. Y, además, el desarrollo debe equilibrar la sostenibilidad medioambiental, económica y social en cada uno de los objetivos.

7. SABERES BÁSICOS, SITUACIONES DE APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN

Saberes básicos

La materia de Atención Educación introduce al alumnado en un repertorio de **conocimientos, destrezas y actitudes básicos (saberes básicos)** que estarán, **asociados a los contenidos transversales del currículo** donde se incluyen, no solo contenidos relacionados con la responsabilidad como ciudadanos desde la **perspectiva personal**, sino también a su relación con la **ciudadanía mundial** y la **sostenibilidad (ODS)**.

De este modo, se tendrá en cuenta no solo la estructura lógica y disciplinar de los contenidos, sino también la estructura psicológica del alumnado, conformada por la experiencia con sus iguales, por las interacciones familiares y sociales, o por elementos tan influyentes como el entorno mediático, la publicidad, las opiniones y creencias que circulan en las redes sociales, y otros muchos elementos culturales, así como, naturalmente, por su propio nivel de madurez psicológica, social y moral. Los retos y desafíos del siglo XXI, como marco global de referencia, orientarán la elección de los contenidos que se tratarán.

Durante el curso 24/25, el equipo coordinador de la Atención Educativa del IES Zurbarán organizará y propondrá situaciones de aprendizaje que emanen directamente de los **saberes básicos**, que constituirán conocimientos, destrezas y actitudes **relacionados con los ODS**, cuyo aprendizaje contribuirá a la adquisición de las competencias específicas propuestas en esta materia.

Los **saberes básicos** en cada trimestre, se elegirán en relación con cada uno de los tres bloques en los que se han agrupado los ODS.

Bloque A. Dimensión social. ODS 1: Fin de la pobreza; ODS 2: Hambre cero; ODS 3: Salud y bienestar; ODS 4: Educación de calidad; ODS 5: Igualdad de género; ODS 7: Energía asequible y no contaminante; ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles; ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

Bloque B. Dimensión económica. ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico; ODS 9: Industria, innovación e infraestructuras; ODS 10: Reducción de las desigualdades; ODS 12: Producción y consumo responsables.

Bloque C. Dimensión ambiental. ODS 6: Agua limpia y saneamiento; ODS 13: Acción por el clima; ODS 14: Vida submarina; ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres.

El ODS 17, está presente en las tres dimensiones.

Dada la importancia del desarrollo del **sentido socioafectivo**, como gran aliado en la consecución de todos los ODS (más directamente el ODS 3 (Buena Salud y Bienestar) y el ODS 4 (Educación de Calidad)), **constituirá otro bloque de saberes básicos, que trabajaremos de forma transversal interrelacionándolo en cada trimestre con las una de las tres dimensiones de los ODS antes descritas.**

Bloque D. Sentido socioafectivo.

	DE 1º A 4º ESO
D.1. Creencias, actitudes y emociones.	D.1.1. Gestión emocional. Autoconciencia y autorregulación. Autoestima y autoconcepto. Superación de bloqueos emocionales.
	D.1.2. Estrategias de fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia.
	D.1.3. Estrategias de fomento de la flexibilidad cognitiva: apertura a cambios de estrategia y transformación del error en oportunidad de aprendizaje.

D.2. Trabajo en equipo y toma de decisiones.	D.2.1. Técnicas cooperativas para optimizar el trabajo en equipo y compartir conocimientos. Asunción de responsabilidades y participación activa
	D.2.2. Conductas empáticas y estrategias de gestión de conflictos: pedir, dar y gestionar ayuda. Métodos para la gestión y la toma de decisiones adecuadas en el trabajo en equipo.
D.3. Inclusión, respeto y diversidad.	D.3.1. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.
	D.3.2. Contribución de materia al desarrollo de los distintos ámbitos del conocimiento humano sin olvidar la perspectiva de género.

Bloque E. Sentido transversal. Tendremos siempre presentes los contenidos transversales descritos en el apartado correspondiente de esta programación.

Dada las características de la materia, cada año con profesorado de diversas disciplinas diferentes implicado en su impartición, así como la poca disponibilidad de horas para la coordinación conjunta entre todos, no es factible el decidir exactamente los saberes básicos a trabajar, dada la amplia posibilidad de actuación. Fundamentados en las directrices especificadas anteriormente, se irán desarrollando situaciones de aprendizaje a lo largo del año, según ritmos y necesidades, proponiendo por parte del coordinador las líneas de actuación y, adaptadas por el profesorado, según sus propias características y la del alumnado, pudiendo modelarlas para sacar más provecho según la disciplina de la que son especialistas. Intercambiaremos ideas para favorecer la **interdisciplinariedad** y la **conexión entre los distintos saberes** de esta materia, además de entre sí, con los propios de cada disciplina de la que el profesorado de esta materia es especialista.

Situaciones de aprendizaje

Se pondrán en práctica situaciones de aprendizaje que contribuyan al cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aprobada por Naciones Unidas o cómo “transformar nuestro mundo”, con el fin de hacer a nuestro alumnado protagonista.

Las situaciones de aprendizaje favorecen el desarrollo competencial e implican que el alumnado despliegue actuaciones vinculadas a las competencias específicas (y, por tanto, también a las competencias clave), mediante la

movilización y articulación de un conjunto de saberes, favoreciendo el logro de aprendices más autónomos, decididos y comprometidos.

En el diseño, desarrollo y evaluación de las situaciones de aprendizaje que se lleven a cabo desde la materia de Atención Educativa, en todos sus elementos (presentación de la situación, tareas, organización social de la actividad, recursos didácticos, etc.), se irán integrando de manera combinada los diferentes saberes destinados al logro de las competencias específicas establecidas, relacionados en cada trimestre con la dimensión de los ODS correspondiente (social, económica o ambiental).

Las situaciones de aprendizaje (**SDA**) deben vincularse con los desafíos previstos para este siglo (compromiso ante las situaciones de inequidad y exclusión, consumo responsable, respeto al medioambiente, uso crítico, ético y responsable de la cultura digital, valoración de la diversidad personal y cultural, aceptación y manejo de la incertidumbre y promoción de la igualdad de género, entre otros), para formar ciudadanos creativos, críticos, emprendedores, competentes digitalmente y capaz de adaptarse a un mundo laboral y social cada vez más dinámico e incierto.

Las SDA partirán de acciones asumibles desde el aula y desde el centro educativo, pero con la mirada hacia el entorno y la comunidad, permitiendo al alumnado analizarlas y tomar decisiones, resolver problemas complejos y proponer planes de mejora relacionados con los desafíos del siglo XXI.

No sólo se prestará atención a los conocimientos, sino también a las destrezas, habilidades, valores y actitudes necesarias para completar el perfil al término de la etapa, con la finalidad de contribuir a la formación de personas responsables, críticas, comprometidas activamente con la participación, la sostenibilidad y el bienestar individual y colectivo.

Planificaremos SDA en las que estén implicadas varias materias que contribuyan al desarrollo de competencias de forma transversal, globalizada e interdisciplinar. Esta conexión horizontal entre las distintas materias favorece un aprendizaje real conectado con la comunidad y los retos del siglo XXI.

Algunas de estas situaciones pueden planificarse en coordinación con otras entidades (asociaciones juveniles, servicios municipales, instituciones públicas y privadas, organizaciones no gubernamentales, etc.), siendo especialmente relevantes aquellas vinculadas a nuestra comunidad autónoma. El intercambio dialógico en la interacción entre escuela, familia y comunidad favorece la creación de estos contextos de aprendizaje al dar sentido personal y social a todo el proceso.

Se implicará al alumnado en la planificación y análisis de las SDA, en la elección de las tareas, actividades y materiales, y en la selección de instrumentos o procedimientos de evaluación.

El aprendizaje emocional adquiere en esta etapa, una gran importancia en la dimensión personal y social del alumnado en el proceso de construcción de su identidad, por lo que el profesorado debe servir de apoyo en la adquisición de estrategias que permitan una gestión adecuada de sus emociones. Las habilidades de autorregulación y gestión emocional se facilitarán mediante el establecimiento de metas adecuadas, dando significatividad y sentido al propio aprendizaje y creando contextos emocionalmente seguros, donde el error sea entendido como oportunidad para aprender y superarse, desarrollando estrategias positivas de manejo de la frustración.

El diseño de SDA que favorezcan una estructura de aula cooperativa y colaborativa permitirá el desarrollo de diferentes niveles de pensamiento, así como la atención a las diferentes necesidades de aprendizaje, lo que conlleva el fomento de habilidades socioemocionales de apoyo y ayuda mutua. Por otro lado, se estimula la transversalidad necesaria para el aprendizaje en comunidad enseñando al alumnado a colaborar para aprender. Además, se potencia el respeto a las diferencias individuales y se destaca la importancia de las decisiones grupales ante las situaciones de mayor complejidad en su resolución.

Teniendo en cuenta que la materia que estamos programando tiene únicamente una hora lectiva semanal, su organización será flexible y el docente contará con sesiones de margen para ajustar su desarrollo. Las SDA que se desarrollen, estarán al mismo tiempo asociadas a los ODS, y a los principales desafíos del siglo XXI.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son una gran fuente de inspiración para descubrir temas que se aborden en las programaciones de proyectos, unidades didácticas o actividades a trabajar con el alumnado.

La propuesta de SDA serán similares para los cuatro cursos a los que va dirigida esta programación, trabajando el mismo grupo de saberes básicos. El docente deberá asumir la competencia de nivelar los contenidos dentro de la misma temática, ajustándose al nivel cognitivo, habilidades, capacidades y destrezas de los alumnos/as a los que se dirija en cada momento.

En cada trimestre, se intentarán ajustar las diferentes temáticas para las SDA, a una de las tres dimensiones en las que se han agrupado los ODS.

PIMER TRIMESTRE: DIMENSIÓN SOCIAL (ODS 1, ODS 2, ODS 3, ODS 4, ODS 5, ODS 7, ODS 11, ODS 16)

SEGUNDO TRIMESTRE: DIMENSIÓN ECONÓMICA (ODS 8, ODS 9, ODS 10, ODS 12)

TERCER TRIMESTRE: DIMENSIÓN AMBIENTAL (ODS 6, ODS 13, ODS 14, ODS 15)

El ODS estará presente en las tres dimensiones.

Evaluación

La evaluación en la materia de “Atención Educativa” será continua, formadora y diferenciada.

Por un lado, se evaluarán los proyectos que se van desarrollando, lo que determinará el diseño y desarrollo de los siguientes, y por otro lado, el grado de implicación del alumnado en ellos, observando el nivel alcanzado por los estudiantes en el desarrollo de diversas competencias.

Se emplearán distintos instrumentos de evaluación, que permitirán establecer un canal continuo de retroalimentación para conseguir ir realizando un seguimiento individualizado del progreso en el proceso de enseñanza/aprendizaje.

La retroalimentación del docente y discentes debe estar presente a lo largo de todo el proceso, lo que supone combinar actividades de heteroevaluación (por parte del profesorado), coevaluación (entre iguales) y autoevaluación, para ir registrando la consecución de las competencias específicas de la materia por parte del alumnado en función de su potencial de desarrollo. También servirá para mejorar el diseño y desarrollo de los futuros proyectos a llevar a cabo en el aula.

Por ello, la observación continua es una técnica de evaluación privilegiada.

El alumnado debe conocer y comprender los diferentes procedimientos e instrumentos de evaluación que van a emplearse, y tener oportunidades para seleccionarlos, valorarlos y adecuarlos a sus características individuales. Es muy útil que el alumnado sepa en todo momento qué se espera de él, qué debe ir consiguiendo y cuál es el objetivo final del proceso. Esto le permite involucrarse en su propia evaluación y la de sus compañeros y compañeras, de modo que se convierte en un modo de aprendizaje cooperativo, de autoconocimiento y de reflexión. El docente, además, debe ofrecer una retroalimentación personalizada, guiar y presentar modelos positivos de gestión de las dificultades.

Para una evaluación completa y auténtica de todo este proceso es aconsejable tener en cuenta diferentes agentes evaluadores, situaciones, momentos, procedimientos e instrumentos de evaluación.

8. METODOLOGÍA

Los ODS pueden integrarse eficazmente en el aula mediante diversas metodologías activas que fomenten la participación, la colaboración y el aprendizaje significativo:

- **Aprendizaje Basado en Proyectos.** Permite al alumnado trabajar en proyectos complejos que tienen relevancia en el mundo real.

Ejemplo: Un proyecto para investigar la sostenibilidad en tu barrio y proponer mejoras, como iniciativas de reciclaje o la creación de espacios verdes en los balcones de los vecinos.

- **Aprendizaje Basado en Problemas.** Involucra al alumnado en la resolución de problemas específicos relacionados con los ODS.

Ejemplo: Resolver un problema de acceso a agua potable en una comunidad ficticia o real, desarrollando soluciones viables.

- **Pensamiento de diseño (Design Thinking).** Enfoque centrado en la solución de problemas a través de la empatía, la definición, la ideación, el diseño del prototipo y las pruebas.

Ejemplo: El alumnado puede identificar un problema ambiental local, como la contaminación de un río y trabajar en diseñar soluciones innovadoras siguiendo las etapas del pensamiento de diseño.

- **Gamificación.** Implica el uso de elementos de juego en el proceso de aprendizaje para motivar al alumnado.

Ejemplo: Crear un juego de mesa o una aplicación móvil que enseñe a los estudiantes sobre los ODS y les recompense por completar tareas relacionadas con estos objetivos.

- **Aprendizaje servicio (Service Learning).** Combina el aprendizaje académico con el servicio a la comunidad.

Ejemplo: El alumnado puede participar en un proyecto de servicio que aborda un ODS específico, como organizar una campaña de reforestación para combatir el cambio climático, una carrera contra el hambre, etc.

- **Estudio de caso.** Permite al alumnado analizar situaciones reales o simuladas que estén directamente relacionadas con los ODS.

Ejemplo: Analizar cómo una ciudad ha implementado políticas para alcanzar el ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles) y discutir los retos a los que se ha enfrentado y los resultados.

- **Mindfulness y reflexión.** Incluir momentos de mindfulness y reflexión puede ayudar al alumnado a conectar de manera más profunda con los valores y objetivos de los ODS.

Ejemplo: Después de una actividad de aprendizaje, pedir al alumnado que reflexione sobre cómo sus acciones diarias impactan el medio ambiente y qué pueden hacer para contribuir positivamente.

- **Talleres creativos.** Organizar talleres donde puedan expresarse y aprender de manera creativa.

Ejemplo: Talleres de arte donde crean murales que representan los ODS o escriben y representan obras de teatro sobre temas de sostenibilidad.

Aplicar estas metodologías activas no solo facilita la comprensión y la integración de los ODS en el aula, sino que también fomenta habilidades cruciales como la colaboración, la creatividad, el pensamiento crítico y la empatía. Estas metodologías activas ayudan a preparar al alumnado para enfrentarse a los desafíos del mundo real y contribuir de manera significativa a un futuro sostenible.

El aprendizaje colaborativo implicará al alumnado en procesos menos dirigidos, en los que el componente social y de aprendizaje entre iguales juega un papel fundamental.

Se buscarán enfoques metodológicos que aglutinen métodos de investigación y análisis crítico como forma de acercamiento a los distintos saberes, de experimentación y de mejora del entorno en un marco de interacción.

Se ubicará al alumnado en el centro de los procesos de enseñanza y aprendizaje, que implica enfatizar un proceso de construcción del conocimiento y la puesta en marcha de habilidades de comprensión, diálogo y razonamiento compartido, así como diferentes posibilidades para llegar al aprendizaje.

Las tecnologías digitales se utilizarán de manera eficiente, ética y segura, teniendo en cuenta la madurez psicoevolutiva y capacidades del alumnado, combinando adecuadamente la actividad presencial y a distancia, síncrona y asíncrona, individual y grupal, escolar y no escolar, etc. De este modo se contribuye a minimizar las barreras para el aprendizaje, ofrecer una atención personalizada a cada estudiante, desde la escuela, y contrarrestar la brecha digital existente en cuanto al acceso, conocimiento y manejo de dicha tecnología por parte de todos y cada uno de los escolares, así como mejorar la alfabetización digital de las familias.

9. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Los recursos y materiales didácticos en las situaciones de aprendizaje y evaluación deben ofrecer múltiples formas de comunicarse y representar la información.

Por un lado, debemos asegurar la percepción, contemplando alternativas multimodales que vayan más allá del lenguaje oral y escrito para adquirir y transmitir la información priorizando el uso de materiales didácticos que garanticen la accesibilidad física, cognitiva, emocional, sensorial y comunicativa, tanto en formato analógico como digital. No solo es importante percibir la

información, sino potenciar las habilidades de procesamiento activo de la misma, mediante la atención selectiva, las estrategias de categorización, la memoria activa y la integración de nuevos aprendizajes.

Por otro lado, debemos asegurar la comprensión de la información, mediante estrategias y ayudas que permitan al alumnado representarla, decodificarla, estructurarla y transformarla. Es decir, se ofrecerán diferentes oportunidades de acción, expresión y comunicación por parte del alumnado (elementos multimedia, material manipulativo, iconográfico, audiovisual, interactivo, hipertextual, en formato de texto oral o escrito, musical, expresión no verbal, etc.). En definitiva, se trata de ofrecer oportunidades para que los aprendices muestren sus habilidades con el medio que mejor se adapte a sus posibilidades y necesidades.

Páginas de internet que utilizaremos, entre otras, para la elaboración de actividades y situaciones de aprendizaje, destinadas a trabajar la materia de Atención Educativa:

- “Antiprograma de Educación Emocional”
<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/ishare-servlet/content/7fe87c4f-9110-4299-b9e8-a52a8721beba>
- Página de la Junta de Extremadura con actividades para trabajar cada uno de los 17 ODS: <https://odsextremadura.es/>
- Guía didáctica para acercar los ODS al aula:
<https://www.unetxea.org/dokumentuak/Unidad-didactica-ODS-completo.pdf>
- Teachers for future Sapain:
<https://teachersforfuturespain.org/recursos-educativos/>
- Foros Nativos Digitales: <https://foronativosdigitales.educarex.es/>
- Trabajaremos también en el aula y tendremos presente el CALENDARIO ODS.
https://drive.google.com/file/d/1n8_C2CTfEQxQoYly6KCDh1Li7cQNvFwN/view?usp=sharing
- La ONU pone disponibles materiales y actividades para que los niños y las niñas aprendan sobre el desarrollo sostenible desde una edad temprana
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/student-resources/>

Indicaremos algunas otras páginas enfocadas a ODS concretos aunque, como hemos justificado con anterioridad, la programación será abierta y flexible, no estando condicionada a ellos.

- Página del Ministerio de transición ecológica, con muchos enlaces a páginas con teoría, vídeos y actividades relacionadas con el ODS 13 (acción por el clima):

https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/recursos/mini-portales-tematicos/cclimatico/actdida_cc.html

- Comercio justo y consumo responsable:

<https://comerciojusto.org/materiales-didacticos-sobre-consumo-responsable-y-comercio-justo/>

<https://kidenda.org/include/uploads/nodo/Materiales-Comercio-Justo-y-consumo-responsable-1.pdf>

<https://www.economiasolidaria.org/noticias/noticias-10-talleres-diferentes-sobre-consumo-critico-y-responsable/>